



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

2051 *Adjudicado el contrato de gestión del servicio de soporte psicosocial por parte del Ayuntamiento de Esporles*

Se publica la adjudicación del contrato siguiente, en cumplimiento del artículo 154 de la Ley 7/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

1. Entitat adjudicadora

- a) Organismo: Ajuntament d'Esporles
- b) Dependencia: Secretaria
- c) Número expediente: 2/2019
- d) Poder adjudicador: Alcaldía

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios
- b) Descripción del objeto: Gestión del servicio de soporte psicosocial
- c) CPV (referencia de nomenclatura): CPV 853000002

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: concurso
- d) Criterio de adjudicación utilizado: mejor relación calidad-precio
- e) Valor estimado del contrato: 84.002,76 euros
- f) Plazo de duración del contrato: 4 años

4. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 7 de marzo de 2019
- b) Número de ofertas recibidas: 1 oferta de pequeña y mediana empresas
- c) Adjudicatario:
 - Associació per al desenvolupament d'iniciatives socioeducatives de Balears
 - C/ Miquel Porcel, 100-a
 - 07014 Palma de Mallorca
 - Correo: adiseb@adiseb.org
- d) Precio de adjudicación: 83.902,76 euros
 - Operación exenta de IVA
- e) Recursos
 - de reposición ante el Ajuntament d'Esporles en el plazo de un mes
 - contencioso administrativo ante el Tribunal de lo contencioso administrativo de las Illes Balears, en el plazo de dos meses

Esporles, 7 de marzo de 2019

La Alcaldesa
Maria Ramon Salas

